AVISO DE CRONOGRAMA 2
ANUNCIO PUBLICO DE CONTRATACION ELECTRONICA

PROCESO No: SS18-123

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HUEM.

Teniendo en cuenta que para la evaluación técnica del proceso SS18-123, para algunos de los ítems se requiere unificar criterio de los especialistas, aunado a que en las actuaciones administrativas prevalece el derecho sustancial, buscando que las formalidades no impidan el logro de la finalidad pública, se hace necesario aplazar la publicación de los Grupos 3 Generales, Grupo 5 Neurocirugía, Grupo 7 Sutura y Grupo 9 Laparoscopia, para el día de mañana 23/02/2018.

En este mismo sentido el artículo 3 de la ley 1437 de 2011 determina: *"las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa"* y en el numeral 7 del artículo segundo del Manual de Contratación, el cual prevé*: "EFICACIA: Se adoptarán las medidas necesarias para que los procesos de contratación logren su finalidad, previendo todos los factores que puedan entrabar el proceso de contratación".*

Del mismo modo, el anuncio público en el Acápite 11, visto a folio 46, estipula: "*El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso".*

2. MODIFICACIONES

Modifíquese el Acápite 11 CRONOGRAMA del Anuncio Público, de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
4	EVALUACION TÉCNICA Grupos 3 Generales, Grupo 5 Neurocirugía, Grupo 7 Sutura y Grupo 9 Laparoscopia	23/02/2018	www.herasmomeoz.gov.co

Las demás etapas seguirán conforme se indicó en el Aviso del 20 de enero de 2018.

San José de Cúcuta, a los 22 días de enero de 2018.

ORIGINAL FIRMADO

_____
ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente de servicios de salud (e)

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras-Asesora Jurídica Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero-Abogado Actisalud GABYS